



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MAJADAHONDA**

PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público:

- Que en virtud del decreto 1948/2015, de 30 de septiembre, el alcalde-presidente ha resuelto cesar, con efectos del día 30 de septiembre de 2015, en la condición de personal eventual, jefa de Prensa, a doña Montserrat Velázquez García, con DNI número ****0506-G.
- Que en virtud del decreto 1946/2015, de 2 de octubre, el alcalde-presidente ha resuelto nombrar personal eventual a doña Marta Cano Suárez, con DNI número ****8708-X, en un puesto de jefa de Prensa, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno de 23 de junio de 2015, con efectos del día 5 de octubre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 7 de octubre de 2015.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/29.165/15)

